

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, doce de octubre de dos mil veintiuno

Auto No. 1853

Proceso: Sucesión intestada
Demandante: Ana Maraldy Cárdenas Garcés y otros
Causante: Yolanda Garcés de Cárdenas
Radicado: 76-001-31-10-013-2018-00290-00

En atención al escrito de apelación presentado oportunamente por la apoderada judicial del señor Jesús Yobany Cárdenas Garcés, en contra del auto 1737 del 12 de octubre de 2021, el juzgado

RESUELVE:

1. **Conceder** en el efecto devolutivo el recurso de apelación presentado por la apoderada judicial del señor Jesús Yobany Cárdenas Garcés, en contra del auto 1737 del 12 de octubre de 2021.
2. **Remitir** el enlace del expediente electrónico a la Sala de Familia del Tribunal Superior de este distrito judicial, para efectos de lo dispuesto en el punto anterior.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.